



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

**ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO No. 510 de 2024**

A los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena–CORPAMAG–, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del convenio interadministrativo No. 510 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre **CORPAMAG** y **PEDRO JESUS OSPINO CASTRO**, en su calidad de alcalde del municipio de Concordia-Magdalena, se suscribió el convenio interadministrativo No. 510 de 2024, cuyo objeto consiste en la **“RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE DRENAJES NATURALES EN EL CORREGIMIENTO DE BÁLSAMO, MUNICIPIO DE CONCORDIA - MAGDALENA”**.

Que de conformidad con lo señalado en el convenio este tendrá un término de ejecución de cinco (5) meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos del inicio del convenio en tanto fue expedido el compromiso presupuestal, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del convenio interadministrativo No. 510 de 2024 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, por los que en ella intervinieron:

**FRANCISCO SANCHEZ DE LA HOZ
SANCHEZ**

Profesional Especializado Gr. 14
Supervisor

PEDRO JESUS OSPINO CASTRO

Alcalde Municipal Concordia (Magdalena)
Contratista